



**COORDINADORA NACIONAL DE PUEBLOS
INDIGENAS DE PANAMA (COONAPIP)**

**INFORME DE GESTION
ANUAL**

17 de enero 2015 al 17 de Marzo de 2016.

Junta Directiva 2015-2018

Presentado por:

**Marcelo Guerra
Presidente.**

República de Panamá, 18 de Marzo de 2016.

AGRADECIMIENTO.

Agradezco a Dios (Chube, Ngöbö, Baba y Nana, Ankore, ShvöGhöb, Sibü, Êwandam.) por darme la oportunidad de conducir y guiar los procesos de incidencia política en favor de todos los pueblos indígenas de Panamá.

Ustedes las autoridades de los 9 territorios me han dado la oportunidad de hacer la diferencia para enrumbar la COONAPIP, devolverle la esperanza y recuperar la imagen que en los últimos años habían sido empañados y mancillados por unidades que olvidaron el verdadero propósito de esta organización de importancia nacional, regional y global.

No me cansaré de agradecer la confianza y su continuo apoyo para tratar de recuperar la unidad de todos los pueblos indígenas de los 12 territorios. La tarea es grande, los retos y desafíos son constantes a lo interno y externo de nuestra organización, por lo tanto sin la ayuda de ustedes, nada de lo que se ha logrado hubiera sido posible.

La contribución de todos tantos técnicos, pero sobre todo de las autoridades ha sido determinante para mantener la orientación correcta de esta pujante organización, los invito a continuar tomando buenas decisiones para hacer de esta organización para que todos los pueblos indígenas puedan ser parte y participar en ella plenamente.

A todos, muchas gracias...

MARCELO GUERRA PEREZ. Presidente de la COONAPIP y del Congreso General Bugle.

INDICE.

| | |
|---|----|
| AGRADECIMIENTO..... | 2 |
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| PRINCIPALES ACTIVIDADES..... | 5 |
| ACCIONES DE TRANSPARENCIAS..... | 7 |
| LOGROS MÁS IMPORTANTES..... | 8 |
| ¿COMO SE FINANCIA LA COONAPIP?..... | 9 |
| RECURSOS HUMANOS..... | 10 |
| Recursos materiales (Bienes y activos)..... | 10 |
| INFORMACIÓN FINANCIERA..... | 11 |
| ASUNTOS EN PROCESO..... | 12 |
| DIFICULTADES PRESENTADAS..... | 16 |
| Desempeño de la Gerencia..... | 16 |
| SOLUCIONES ESTRATÉGICAS..... | 17 |
| RECOMENDACIONES..... | 17 |
| ASUNTOS PENDIENTES..... | 18 |
| ANEXOS..... | 19 |
| ANEXO N°1. JUNTA DIRECTIVA 2015-2018 Y MIEMBROS COONAPIP..... | 19 |

INTRODUCCIÓN

Los estatutos de la COONAPIP, en su artículo 27, ordinal h, exige al presidente Presentar informes de sus gestión, anual o periódica a la Asamblea General y a la Junta Directiva. Atendiendo esta obligación, como presidente de la junta directiva 2015-2018, tengo el agrado de presentar un resumen general de la gestión correspondiente al año 2015.

Aquí se presenta un balance general las principales actividades, logros, principales dificultades y la forma como fueron enfrentados y superados, así como algunas conclusiones finales.

Durante todo el año hubo momentos críticos, pero también de muchos frutos positivos para los pueblos indígenas. El inicio del año se caracterizó por cambios importantes, tanto en personal como en técnicos con nuevas visiones e ideas que fueron incorporados para dinamizar el proceso de incidencia y ejecución de Proyectos.

ANTECEDENTES:

En Febrero de 2015, se produjo el cambio de la Junta Directiva y la presidencia recayó en esta ocasión en el Territorio Buglé. La nueva junta directiva a cargo del señor presidente Marcelo Guerra, procedió a informarse sobre los procesos en marcha y darle seguimiento a los procesos existentes.

Desde ese momento hasta agosto de 2015, la mayoría de las actividades y proyectos aún seguían en manos del presidente saliente y su equipo técnico, quien por conocer y haber participado en su concepción y preparación se le dio el voto de confianza para darle continuidad y se le encargó la secretaria técnica internacional con cooperantes internacionales y la orientación técnica de los proyectos nacionales tales como: ONUREDD, RAINFOREST US, FAO.

Solo un Proyecto (PDCT) ha sido llevado en su totalidad por esta administración. Luego de una lucha interna larga, pasó a ser dirigido por un técnico nombrado por la actual Junta Directiva y ratificado por la Asamblea General extraordinaria, a pesar de muchos descontentos.

Luego de varias advertencias por los organismos cooperantes y aliados de la falta de presentación de reportes técnicos y financieros confiables, la Junta Directiva reunida en Pleno, decidió en agosto de 2015, inhabilitar a tres técnicos (Cándido Mezúa, William Barrigón y Sara Omi) por faltar a sus obligaciones técnicas y retrasar la buena marcha de los proyectos de la COONAPIP.

Muchas de las acciones en marcha fueron tratadas de ser “saboteados” por los señores mencionados, con el apoyo de algunos caciques y el anterior presidente de congreso general de tierras colectivas y una ONG perteneciente a la misma familia, que actuaron “obligados por este grupo opositor” a la nueva junta directiva, dejando un historial de escasa calidad en la ejecución técnica y financiera de los proyectos ONUREDD y Rainforest.

A pesar de varios intentos de querer “recuperar el poder” que ahora está en manos de las autoridades legítimas, que antes estaba en manos de unos pocos pertenecientes a una sola familia, atentando en contra del verdadero propósito de la COONAPIP; se puede decir que la COONAPIP ha recuperado su ritmo de trabajo, la diversidad y representatividad de la mayoría de los pueblos indígenas de Panamá, y su involucramiento en la toma de decisiones ha sido clave.

PRINCIPALES ACTIVIDADES.

El presidente de la administración actual ha instituido como obligatoria la realización de reuniones mensuales de seguimiento a los procesos y proyectos para informarse de los avances y presentación de información de avances. Para cada reunión hay un acta y minutas.

Entre algunas de las actividades de mayor relevancia están:

- En Abril se realizó la V cumbre de AbyaYala, que arrojó un importante documento de manifiesto de los pueblos indígenas de toda América. Sin embargo, se culminó con un balance financiero desastroso para COONAPIP ya que la comisión organizadora no logró mantener el control de las finanzas y se dejó una deuda alta con el Hotel Sonesta, que a un año de finalizada la cumbre, no hay un reporte financiero claro, no se ha saldado la deuda y los intereses siguen en aumento.
- Durante el año se celebraron más de 10 reuniones de coordinación con aliados y financiadores: ONU, PNUD, FAO, ONUREDD+, RFUS, RRI, otros. Para dar seguimiento a los procesos existentes y en otros casos buscar alternativas para solucionar problemas de deficiencias en la ejecución técnica y financiera de los proyectos que se desarrolla a través de la COONAPIP.
- Reuniones con entidades del Gobierno: Mi ambiente, MINGOB, ANATI, Defensoría del Pueblo, MINSA (medicina tradicional) se han celebrado reuniones informativas y de incidencia política.
- Con el propósito de buscar la reunificación de los pueblos y territorios que no forman parte de la COONAPIP, se han celebrado reuniones con los principales líderes de los otros 3 congresos que están fuera de la Coordinadora y se le ha invitado a retornar y se les ha hecho el llamado a la unidad (Madugandi, Kunayala y Wounaan), sin resultados favorables, ya que dichos pueblos y territorios consideran que aún no se ha hecho el “saneamiento”.
- Para dar muestra de interés de unificar, la COONAPIP el presidente ha hecho presencia en diferentes congresos al cual ha sido invitado formalmente entre ellos los congresos de: Wargandi y Congreso de Mujeres de la Comarca Ngäbe-Buglé en Llano Ñopo, Congreso General de la Comarca Ngäbe-Buglé en Llano Tugrí, congreso general de Nokoras en Marea, entre otros.)
- Se han realizado 5 Reuniones extraordinarias de Junta Directiva de la COONAPIP. Que han permitido tomar importantes decisiones por el bien de la COONAPIP.

- Una asamblea extraordinaria de la COONAPIP celebrada en la comunidad de cerro Mosquito, Comarca Ngäbe-Buglé.
- Reasignación de Técnicos a cargo de proyectos y programas por concurso. (CICA - profesional Guna de Wargandi), Fondo Indígena-Vacante, ONUREDD-Profesional Guna de GunaYala (Proyecto concluido); FAO-Profesional Naso; Rainforest US Profesional Bribri, PDCT Profesional Ngabe, Coordinación de Clínica Jurídica, Profesional Guna. FIDA y otras organizaciones-por designar,
- Reunión de negociación y búsqueda de alternativas para llegar a acuerdos por morosidad con acreedores, proveedores y otros (Hotel Sonesta, Alquiler, Luz Agua, Teléfono, internet, otros servicios de la oficina de la empresa Sebastián Sastre) que estaban con alta morosidad y esta administración ha tenido que darles respuesta.
- Reuniones de trabajo para revisar situación de Barro Blanco e incidencia política. (5 veces)
- Reuniones de trabajo para ventilar asuntos de morosidad tanto financiera (SONESTA), como mora en la entrega de informes de Proyectos (ONURED, FAO, Rainforest US)
- Gestiones para el seguimiento a la implementación de proyectos y programas. (PDCT-RRI, *Proyecto de Fortalecimiento de las tierras indígenas en el contexto de REDD+ en Panamá-RFUS; Programa Nacional Conjunto-ONUREDD+ reformulado, sistema de monitoreo de bosques-FAO.*
- Participación en diversas reuniones de trabajo con instituciones gubernamentales:
 - MINGOB, Plan de Desarrollo
 - Mi Ambiente.
- Reunión de trabajo en la oficina con diferentes organizaciones y grupos nacionales e internacionales (Cuatro mundo, Prisma, otros)
- Reunión con la Presidenta de la Organización de Mujeres Ngäbe Buglé y su Presidente Elsi Pedrol, para coordinación de trabajo.
- Reunión de negociación y búsqueda de acuerdos con los representantes del Hotel Sonesta y la deuda que tiene actualmente COONAPIP con este hotel en más de 5 ocasiones en las oficinas de la COONAPIP.
- Reunión de negociación y acuerdos con la empresa Sebastián Sastre, sobre el alquiler de la oficina de la COONAPIP, y la deuda pendiente que se tenía y evitar el desalojo de la oficina, por morosidad en el pago por parte de la organización administradora de fondos de la COONAPIP.
- Entrega del borrador de Convenio de Cooperación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá, convenio COONAPIP-Universidad de Panamá. Conversaciones de acercamiento de la COONAPIP con la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá y su Decano, Dr. Gilberto Boutin.
- Reuniones de trabajo en el Ministerio de Gobierno y la Dirección de Política Indigenista, invitación del gobierno a las autoridades indígenas.
- Reiteradas reuniones informativas dentro y fuera de COONAPIP con los representantes de los programas y cooperantes nacionales e internacionales.

- Asistencia a diferentes reuniones con autoridades que integran la COONAPIP a nivel de los territorios, Nasos, Bribri, Buglé, Ngabe, Emberá, Guna entre otros.
- Asistencia a reuniones convocadas por cooperantes y aliados internacionales (COICA, Colombia; RRI, Suiza; TF, Londres), designación de técnicos en representación de la COONAPIP en Washintong y Paris.

ACCIONES DE TRANSPARENCIAS

Con el propósito de rendir cuentas y transparentar procesos, la administración actual ha puesto en vigencia los ESTATUTOS aprobados por la asamblea en el 2011; y ha empezado a institucionalizar los mandatos y cumplir con sus obligaciones, entre ellos:

1. La presentación de informes trimestrales y semestrales y Anuales de gestión.
2. Presentación de actas, minutas e informes de actividades o reuniones para respaldar y dar evidencia de ejecución de acciones en favor de los pueblos indígenas.
3. Proceso de saneamiento de las malas prácticas, entre ellos:
 - a. Devolución del Poder a los caciques y autoridades tradicionales. El poder por estatuto lo ejerce las autoridades. Los técnicos y organizaciones que llevan la administración de los fondos solo reciben órdenes y ejecutan el mandato de la Junta directiva. (antes los técnicos decidían sobre el futuro de la COONAPIP, ahora las decisiones importantes la toman la Junta en pleno).
 - b. Técnicos que no cumplen con sus funciones son reemplazados. Un solo técnico participaba en todos los proyectos y no presentaban informes. A la fecha no existe historial de entrega de informes. Los informes siempre fueron verbales y confusas sin sustentos o evidencias tangibles.
 - c. Fomento de la cultura de transparencia y rendición de cuentas. Todos, tanto técnicos como dirigentes que realizan actividades con cargo a los fondos de proyectos, están obligados a presentar informes, acta de reunión, minuta o evidencia de sus trabajos tanto técnicos como financieros. De igual modo los coordinadores de proyectos están obligados a presentar informes mensuales de gestión técnica y financiera.
 - d. Apertura a la participación equitativa de todos los congresos, aumentando representatividad en los congresos y consejos con técnicos de territorios. (Todos los puestos estaban en manos de técnicos de un solo grupo indígena: Emberá), ahora ya se han incorporado nuevos técnicos de otros territorios; actualmente contamos con técnicos Naso, Bribri, Ngäbes, Gunas y se están propiciando la participación de otros técnicos de territorios.

- e. Incorporación de nuevos administradores financieros para mejorar la transparencia y rendición de cuentas. En la administración pasada la administración de los fondos estaba en manos de una organización operada por familiares del expresidente. Para evitar el nepotismo, se realizó un concurso público y se seleccionó al nuevo operador financiero de acuerdo a criterios de elegibilidad, cumplimiento de normas contables y observancia de las leyes vigentes. Esta modalidad continuará para garantizar calidad y competitividad en la gestión financiera, hasta tanto la COONAPIP logre su personería jurídica.
 - f. Mayor involucramiento de miembros de la Junta Directiva en los procesos de gestión, toma de decisiones gerenciales y administrativas.
 - g. Nombramiento de técnicos por méritos y aval de los congresos y consejos (Técnicos que entran deben traer recomendación escrita del congreso que lo certifica, los técnicos deben demostrar suficiente capacidad técnica y solvencia moral, no deben haber incurrido en actos de corrupción, malversación de fondos, violación a normativas nacionales vigentes y las costumbres de los pueblos indígenas y deben contar con el respaldo de su congreso).
 - h. Todo técnico que entra a colaborar con la COONAPIP está obligado a firmar un Código de Conducta.
4. La elaboración y presentación de un Plan de Trabajo, para guiar la gestión (por revisar y aprobar).
 5. La elaboración de un Plan de Unificación de todos los pueblos indígenas (por revisar y aprobar).
 6. La elaboración de una Política relativa a los Pueblos indígenas de Panamá (por revisar y aprobar). Como una normativa que guie procesos de intervenciones en los territorios indígenas de Panamá.

LOGROS MÁS IMPORTANTES.

1. Recuperación de la confianza de instituciones cooperantes como: Naciones Unidas, Mi ambiente y otros para renovar acuerdos de cooperación al cambiar unidades que no gozan de buena reputación ante dicho organismos.
2. Elaboración, aprobación y puesta en marcha del Proyecto PDCT con financiamiento de RRI-TF. Actualmente se ejecuta con mucho éxito. La defensa de los derechos territoriales y recientemente la aprobación del Diplomado de derecho indígenas, establecimiento e inicio de implementación de la Clínica Jurídica de la COONAPIP y próximamente la firma de convenio de cooperación con la Universidad de Panamá.
3. Firma de convenio con la FAO-COONAPIP. Para ejecutar un proyecto de Monitoreo de Bosques en algunos territorios indígenas de Panamá.

4. Renovación de convenio de ejecución de Proyecto de fortalecimiento a la COONAPIP y mapeo con Rainforest US.
5. Integración de técnicos de territorios en puestos claves dentro de la COONAPIP para asegurar representatividad genuina y diversidad de los pueblos indígenas.
6. Incidencia política en los medios en apoyo a otros congresos y consejos.
7. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las autoridades y realización de actividades directamente en territorio, eliminando las reuniones y capacitaciones en los hoteles de la ciudad.

¿COMO SE FINANCIA LA COONAPIP?

La Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP), no genera fondos propios para costear su funcionamiento, los técnicos y autoridades colaboran y participan en la gestión técnica y política de la COONAPIP “*ad Honorem*”, en acciones propias convocadas de manera autónoma por la COONAPIP a lo interno.

La COONAPIP no maneja fondos directamente por no contar con personería jurídica. Los proyectos son gestionados por el presidente con autorización de la Asamblea General, la propuesta es preparado por los técnicos y se presentan a la Junta Directiva, los proyectos aprobados por los aliados y financistas en calidad de subvenciones, permiten ejecutar acciones priorizadas en territorios, también los proyectos permiten cubrir los gastos de operación tanto de las autoridades para la incidencia política a favor de los pueblos indígenas de Panamá en diversos temas: Ambientales, Derecho Territorial, Fortalecimiento de capacidades, comunicaciones, entre otros.

Los proyectos aprobados asignan fondos mínimos para cubrir gastos durante reuniones de la Junta Directiva, gastos de viaje para las autoridades así como a sus abogados y técnicos, cuando estos participan en reuniones o eventos convocados por la COONAPIP, ya sea para tomar decisiones o para participar en talleres o capacitaciones. Dichos fondos son limitados y son manejados por organizaciones administradora de fondos, seleccionada por COONAPIP y entregados previa programación, no se tiene acceso a discreción.

Entre los aliados que tiene colaboración conjunta con COONAPIP para desarrollar proyectos actualmente están: RRI, RAINFOREST US, FAO Y WWF.

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION.

El gobierno a través de la ANAM y Naciones Unidas, implementó el proyecto ONUREDD+ con muchos contratiempos y culminó sin mucho éxito la primera etapa (2014) este permitió generar insumos para preparar la estrategia nacional de REDD+. Durante el 2015, en su segunda etapa se realizaron consultas de territorio con muchos cuestionamientos, hizo falta realizar consultas en 2 territorios principales: Comarca Ngäbe-Bugle, Comarca Embera-

Wounaan. También se caracterizó por dilaciones en la entrega de productos y rendiciones de cuentas tardías y muy cuestionadas. Este proyecto cerró por evidente ausencia de capacidad administrativa y serias deficiencias técnicas; lo cual sirvió como elemento importante para dar de baja a tres técnicos

Durante la Gestión del Presidente actual, se diseñó y aprobó el proyecto de *Fortalecimiento de los derechos colectivos de los Pueblos indígenas* (PDCT), que entro en vigor el 30 de junio de 2015. Y a la fecha ha demostrado un sólido avance técnico y manejo financiero confiable. A pesar de que ha estado precedido de atentados internos e intentos de sabotaje constante por parte de quienes no han estado de acuerdo con la administración actual.

RECURSOS HUMANOS.

Una de las acciones del presidente entrante ha sido la convocatoria e incorporación de nuevos profesionales en diversas ramas, procedentes de distintos territorios indígenas a nivel de los 9 congresos, algunos de ellos han ido ocupándose de actividades según recomendación de su respectivo congreso y asignación del Presidente en coordinación con su equipo de autoridades tradicionales que forman parte de la Junta Directiva actual.

Los que ocupan cargos en los proyectos en ejecución reciben la remuneración establecida para el cargo respectivo.

Algunos técnicos colaboran “ad honorem” y a tiempo parcial, cuando le es posible; en apoyo al Presidente y su junta directiva. Los proyectos vigentes les apoyan con algún estipendio o dietas para movilización interna y otros gastos misceláneos solo durante eventos importantes.

FACILITADORES FINANCIEROS.

OJEW y COONAPIP en común acuerdo decidieron poner fin a los acuerdos verbales de administración de fondos, debido a una serie de incumplimientos.

PRODESO, es la organización que actualmente administra los fondos de dos proyectos que desarrolla COONAPIP. A la fecha esta organización ha demostrado alta calidad de gestión financiera y confiabilidad en el manejo de los fondos.

Recursos materiales (Bienes y activos)

La COONAPIP cuenta con un inventario y registro de activos que han sido comprados con los fondos de TF, se está levantando un registro de activos adquiridos durante la administración pasada (la mayoría en estado de deterioro por falta de mantenimiento), ya que no se cuenta con dicho registro de patrimonio, bienes y activos fijos. No se recibió

traspaso formal, por lo que no se sabe con claridad que equipo de la oficina es de la COONAPIP.

INFORMACIÓN FINANCIERA.

En el primer semestre se generó un reporte financiero de la cartera de proyectos existentes a junio de 2015; Cabe recordar que la responsabilidad de dar cuentas sobre el manejo de dichos fondos es de quienes en su momento tuvieron a cargo. La junta Directiva presidida por el señor Cándido Mezua, no entregó informe técnico ni financiero de su gestión.

A la fecha no se han entregado formalmente el reporte escrito sobre los proyectos culminados a la Junta Directiva por parte de sus administradores. Solo ha tenido acceso a reportes parciales y verbales de cada uno de los responsables. En el caso del responsable financiero sobre la ejecución financiero del Proyecto PDCT y el recién iniciado proyecto financiado por Rainforest ya se tiene un balance de ejecución para cada caso. Los estados de cuentas y reportes financieros se emiten cada fin de mes.

La Tabla N°1 describe los montos, financiadores, entre otra información de los proyectos activos e inactivos desde inicio de la administración y el balance disponible.

TABLA N° 1. PORTAFOLIO DE PROYECTOS ACTIVOS SEGÚN FINANCIAMIENTO, FUENTE Y MONTO.

| NOMBRE DEL PROYECTO | ORGANISMO FINANCIERO | ORGANISMO EJECUTOR | ORGANISMO ADMINISTRADOR | MONTO APROBADO | MONTO EJECUTADO | MONTO DISPONIBLE EN CTA. |
|--|---|--------------------|-------------------------|-------------------|---|--------------------------|
| Total | | | | 838,864.00 | | |
| Proyecto de Fortalecimiento de los derechos colectivos de tierras y territorios indígenas de Panamá (PDCT) | Fondo Internacional de Tenencia de Tierras y Bosques-ILFTF. | COONAPIP | PRODESO | 574,680.00 | 388,261.74 <i>15 de marzo. 2016.</i> | 186,418.26 |
| Proyecto de Fortalecimiento de las Tierras indígenas bajo el contexto de REDD+ | Rainforest US – CLUA | COONAPIP | PRODESO | 77,844.00 | 14,000.00 | 63,844 |
| Apoyo específico para el monitoreo comunitario de bosques en territorios indígenas de Panamá. | UN-REDD | FAO-COONAPIP | FAO | 181,000.00 | 45,000.00 | 136,000.00 |
| Proyecto Gobernanza forestal de los Bosques tropicales. | FLEG-FAO-OIMT | WWF | WWF | 5,340.00 | 5,340.00 | 00.00 |

Nota. Información proporcionada por el administrador de PRODESO Lic. Vielka Maylin y Ariel González, Asistente de Adquisiciones y contrataciones del Proyecto PDCT; Magdalena González Coordinadora de Rain Forest y Eliseo Vargas Coordinador de Campo FAO,

ASUNTOS EN PROCESO

DEUDAS.

Existen varios compromisos financieros que guarda relación con cuentas por pagar a proveedores.

El compromiso de mayor relevancia es el producto de la V cumbre de AbyaYala. La comisión de la cumbre aún no da claridad de su actuación financiera, cuya deuda actual asciende a 44 mil dólares. El 14 de Marzo, el Hotel Royal Sonesta & Casinos emitió una nota a la Junta Directiva y el presidente de la COONAPIP, para dar un ultimátum por la deuda con RPS Panamá Hotel, Inc. La COONAPIP en la última asamblea decidió dejar que las acciones legales del Hotel, sigan su curso, para determinar responsabilidad.

PROYECTOS EN IMPLEMENTACIÓN

PDCT-PRODESO-ILFTF.

Este proyecto recibió la autorización para su formulación en diciembre de 2014 en una reunión extraordinaria de la Junta Directiva y ratificada en la asamblea general celebrado el 6 y 7 de febrero de 2015. Desde enero a mayo de 2015 se completó el proceso de redacción que incluyó talleres de identificación, preparación, formulación y finalización del documento principal así como sus respectivos anexos, con apoyo de un consultor externo y uno nacional asignado por la COONAPIP.

El documento principal fue aprobado en la reunión extraordinaria de la Junta directiva Celebrada los días 18 y 19 de abril de 2015. El 24 de abril de 2015, se entregó de manera extraoficial el texto principal del documento, mismo que fue aprobado interinamente por la Junta Directiva de RRI el día 05 de mayo de 2015. El día 13 de mayo se oficializó la entrega de la documentación complementaria y el Proyecto al RRI con los ajustes previstos.

Previa a esta acción, la COONAPIP efectuó una convocatoria para seleccionar el organismo administrador de los fondos (Facilitador Financiero). De los tres proponentes invitados, solo participaron dos y uno de ellos cumplió a satisfacción los criterios de selección. Dicha organización es el Programa para la Promoción y desarrollo Social (PRODESO).

FASE DE PREIMPLEMENTACIÓN.

Durante la etapa de pre-implementación se cumplieron a satisfacción las exigencias del organismo financiador (RRI) sobre los seis puntos siguientes: 1) nominación de los integrantes del comité de selección y evaluación de consultores, 2) nominación de los integrantes del Comité Directivo, 3) definición de una lista corta de postulantes a cargo de Coordinador del PDCT, 4) La apertura de cuenta del organismos administrador de fondos,

5) MOU con roles y responsabilidades acordados, 6) Arreglos internos de resolución de conflictos especificados.

FASE ORGANIZATIVA

El Proyecto tiene una duración de 15 meses (12 meses de ejecución técnica y tres adicionales para el cierre financiero.) El monto total aprobado para el Proyecto PDCT es de 574,680.00 de los cuales 41,000.00 sería para la titulación de Bajo Lepe y Pijibasal; 83,000.00 para los territorios colectivos de Embera Drua; 251,000.00 para la clínica jurídica y 198,000.00 para la gestión del proyecto.

El Proyecto se declaró efectivo el 30 de junio de 2015, momento en que se firmó el contrato entre ILFTF y PRODESO, para ejecutar el proyecto. El día 7 de julio del presente, la COONAPIP procedió a instalar el Comité Directivo del Proyecto (CDP) y se organizó el Comité de Evaluación y Selección de consultores y contratos (CESCC). El Comité directivo en su primera sesión revisó y aprobó los términos de referencias y criterios de selección para contratar el Coordinador del Proyecto.

A petición de los miembros del Comité Directivo (Leovigildo Doviaya y Hermelindo Ortega), con los criterios de selección y evaluación aprobados el Comité Directivo instaló el CESCC, y se inició (con carácter de urgencia notoria) el proceso de selección del Coordinador del Proyecto. El mismo día que se instaló el comité, se aprobó los criterios de evaluación y se realizó la comparación de CV de los postulantes, resultando seleccionado el Ing. Manuel Martínez V. por puntaje mayoritario de acuerdo a los criterios aprobados por el Comité. El proceso completo consta en una acta tanto del CDP y del CESCC, debidamente firmados por cada miembro, mismas que reposan en las oficinas de la COONAPIP.

Cumplido con esta etapa, la Junta Directiva en una reunión extraordinaria ratificó la selección mediante resolución de Junta directiva N° el día 12 de julio de 2015. Por la premura y el tiempo transcurrido, la Junta Directiva, haciendo uso de sus facultades establecidos en los estatutos para nombrar personal para los proyectos que desarrolla, consideró conveniente asignar de manera directa un equipo de profesionales selectos para llenar los cargos adicionales vacantes conforme las plazas establecidas en el Documento de Proyecto, finalizado esta etapa se autorizó la contratación de todo el equipo del PDCT a partir del día 15 de julio de 2015.

Por solicitud de un grupo de personas inconformes encabezado por Cándido Mezua, William Barrigón, Sara Omi, Abigail Grajales y otras unidades, se le obligó a la COONAPIP realizar la convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria, durante dicha asamblea se Ratificó lo actuado por la Junta Directiva y por el Comité de Selección, respecto a la selección del Coordinador y el personal adicional, ya que no se encontró méritos ni

actuaciones negativas en el proceso dejando sin efecto sus reclamos, mediante una resolución que certifica que lo actuado cumple con el proceso establecido.

Con el equipo de coordinación conformado se inició el proceso de organización del Proyecto, los mismos prepararon su Programación de actividades para los 15 primeros días y luego se amplió la programación a cada 3 meses.

A 7 meses de ejecución del Proyecto muestra los siguientes avances técnicos:

| <i>RESULTADOS ESPERADOS</i> | <i>AVANCES</i> |
|--|---|
| La capacidad de COONAPIP se fortalece para brindar servicios legales en apoyo al pleno ejercicio y protección de los derechos colectivos territoriales de los Pueblos Indígenas. | Clínica Jurídica organizada y en inicio de implementación: Consejo asesor constituido y operando; estrategia de clínica jurídica formulada, validada por el consejo asesor y aprobada por el Comité Directivo; se encuentra en implementación. Proceso de implementación de la Clínica Jurídica, en fase de inicio de ejecución Plan de trabajo elaborado y en proceso de validación. Planes de capacitación en principales temas legales se encuentran en fase de preparación para la ejecución. Programa de apoyo legal ejecutado para Maje Emberá Drua, Bajo Lepe y Pijibasal. (60%). Asesorías Legales Directas a Territorios en proceso de desarrollo y en proceso. |
| Las autoridades indígenas tradicionales están informadas sobre los temas prioritarios en materia de derechos indígenas y en la mediación/resolución de conflictos inter-étnicos y tienen acceso permanente y continuo a asesoría legal y servicios para apoyar el avance de los derechos indígenas y de la gobernanza territorial. | Estrategia de capacitación y comunicación formuladas y en inicio de implementación. Estrategia de comunicación de la COONAPIP formulado y en ejecución. Módulo de diplomado en derecho indígena denominado " <u>Administración Legal y Organización de los Territorios en el marco del Derecho Indígena</u> " desarrollado y validado y aprobado por la Universidad de Panamá. Inicio por confirmar. Convenio con entidad académica en proceso de revisión y firma por parte de la Universidad de Panamá. Publicaciones en periódicos de circulación nacional se realizan al menos una vez al mes. Módulos de Capacitación de la Autoridades Locales y otros actores en temas de: Derecho indígena contenidas en las leyes nacionales e internacionales, Mediación y manejo de conflicto, tenencia de la tierra, liderazgo, en proceso de contratación. Dos (2) talleres de capacitación en derecho indígena realizado en la comunidad de Maje Embera Drua con la participación de 60 personas de origen emberá, al menos el 30% de participantes son mujeres. Y un total de 50 personas del territorio Naso, incluyendo líderes de indígenas de otros territorios participaron en el taller de 2 días. Los participantes encuentran esta iniciativa de mucho interés y valor y piden realizar más capacitaciones en temas de derecho indígena. |
| Los Territorios Colectivos de Bajo Lepe y Pijibasal estén titulados, registrados y que los documentos de titulación hayan sido entregados. | Inspección Realizada (delimitación participativa) y Acuerdos (Resolución de conflictos) con Colonos alcanzado para avanzar en el proceso de titulación. (en espera de firma) Proceso de titulación avanza en un 75%; Documentos Remitidos a la ANATI Y en fase de revisión para visto bueno por parte de MI AMBIENTE. Las coordinaciones de actividades a nivel de campo con RAINFOREST US ha sido muy buena, pese a que no se ha logrado firmar el convenio entre las partes, ya que el CGICEW no ha prestado mucha colaboración para concretar la firma. Documentos Remitidos a la ANATI Y en fase de revisión para visto bueno de la ANAM. Sigue la espera de opinión de Mi ambiente para continuar con el trámite de titulación. La dilación en el trámite empieza a inquietar a los caciques, |

| | |
|---|--|
| | abogados y líderes. Mi ambiente ha informado que tienen interés de resolver a través de una resolución con opinión favorable próximamente. |
| Las Comunidades de Maje Cordillera y Unión Emberá (Territorio de Maje Emberá Drúa) logran progresar concretamente hacia la titulación de su territorio. | <p>En conjunta coordinación entre COONAPIP y la Dirigencia del Congreso General de Alto Bayano, el Congreso Regional y dirigentes locales; se realizaron actividades de diagnóstico planificación y priorización de actividades en las comunidades de Maje Cordillera y Unión Emberá, para dar pasos concretos en el proceso de titulación. Se realizó una capacitación en derecho indígena y ley 72 para mejorar la comprensión de las etapas de titulación. Se desarrolló una estrategia conjunta de comunicación específica para MED, parte de la estrategia se encuentra en implementación desde febrero de 2016.</p> <p>Gestión continua y seguimiento permanente al proceso de titulación. Proceso de inspección ocular finalizada y en espera de informe por parte de las instituciones participantes en el proceso, en especial de la ANATI. Proceso avanza en un 70%.</p> <p>Con el proyecto se espera avanzar concretamente en un 75% en la fase de Documentos aprobados por la ANATI y expedientes remitidos y presentados al Ministerio de Ambiente para continuar con el proceso de titulación. Debido a la lenta respuesta del gobierno y el nivel de conflicto existente por invasiones de colonos, nos atrevemos a pronosticar que durante la fase del Proyecto Piloto, es posible que no se logre titular el territorio de Majé Emberá Drua, a pesar que existe todas las condiciones jurídicas y precedentes favorables del fallo de la Corte Interamericana de derechos humanos que obliga al Estado de Panamá a reconocerles a los pobladores indígenas las propiedades colectivas de sus territorios.</p> |

Programa Nacional Conjunto ONUREDD+¹

Proyecto cerrado. Las actividades quedaron inconclusas y no se logró aportar los insumos de todos los territorios indígenas de Panamá para elaborar la estrategia nacional de REDD. Existen informes individuales de los 6 talleres de consulta con la metodología Balu Wala. Hicieron falta dos consultas. Los retrasos estuvieron vinculadas a la poca claridad financiera de parte de los técnicos que estuvieron a cargo.

RAINFOREST FUNDATION US

Este proyecto se ejecuta con financiamiento de Climate and Land Use Alliance (CLUA) y Rainforest Foundation (RFUS) quien asigna anualmente un monto acordado entre las partes. Durante el 2015, se ejecutó un monto total de 90 mil dólares USA. El informe financiero de cierre se entregó hasta Febrero de 2016, luego de muchas dilaciones y presiones por parte del ente financiador. El proyecto atiende las necesidades de fortalecimiento de las capacidades de COONAPIP. Actualmente, con la nueva colaboración, se ha cambiado del ente administrador de fondos (PRODESO) y la nueva coordinadora fue nombrada recientemente, mediante concurso de mérito. Está en fase de inicio.

¹Con insumos proporcionados por Lic. Heraclio Herrera.

Se han incluido partidas presupuestales para cubrir los costos de Reuniones de la Junta Directiva, participación en los congresos, reuniones con gobiernos, Talleres en campo, giras, mapeo, entre otros; además de los gastos de oficina y de operación.

PROYECTO DE MONITOREO DE BOSQUES COMUNITARIO FAO.

Este Proyecto se aprobó en enero y empezó su ejecución formal a partir de Febrero de 2016. Se contrató un coordinador y un técnico indígena. Incluye realización de talleres de capacitación a técnicos indígenas en SIG, Teledetección, levantamiento de fotografía aérea, monitoreo satelital de bosques y especies botánicas, capacitación en uso de drones. Se realizó la primera capacitación del 25 de febrero al 10 de marzo. Participaron 14 técnicos de los territorios de Alto Bayano, Wounaan, Tierras Colectivas Embera-Wounaan, Guna de Madugandi, Dagarkunyal, Naso, Bugle, Ngäbe.

PROYECTO DE GOBERNANZA FORESTAL WWF.

Este Proyecto es manejado en su totalidad por WWF, las asignaciones presupuestarias fueron acordadas en una hoja de ruta para trabajar temas puntuales con COONAPIP (acciones que se cumplieron de manera parcial). En vista de que no se logró firmar el convenio de cooperación se trabaja dentro de un acuerdo mutuo de colaboración. Entre las actividades de mayor relevancia están: Preparación del Plan de incidencia Política y ambiental, Revisión de los estatutos, gestión de Personería Jurídica y participación en talleres, seminarios y otros.

DIFICULTADES PRESENTADAS

Proceso de transición lleno de descontento e inconformidades tanto de técnicos como de algunas autoridades que apoyan a la pasada administración, así como de algunos directivos salientes.

Desempeño de la Gerencia.

Los arreglos institucionales entre el organismo responsable, la entidad administradora de fondos y la COONAPIP en el periodo pasado, no fueron los suficientemente claros para determinar las líneas de mando, niveles de competencia, jerarquía en la toma de decisiones en los aspectos políticos, técnicos y financieras-administrativas, entre otros. Este fue superado con la firma de convenios y memorándum de entendimiento entre las nuevas entidades administradoras de fondos de la COONAPIP.

La Junta directiva ha sesionado constantemente, están al tanto de lo que ocurre y toman decisiones de manera constante sobre los asuntos importantes relativos a la COONAPIP.

Cabe aclarar que no se dispone de un reporte escrito de gestión anual de ninguna de las Juntas Directivas anteriores (Al menos no reposan en los archivos de la COONAPIP ni en físico ni en digital), lo que hace difícil evaluar la condición de progreso o retroceso de esta gestión.

SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.

- Retoma y puesta en vigencia del mandato expresado en los estatutos. Hay una comisión que está revisando los estatutos e iniciar reformas para integrar elementos de transparencias y orientaciones que eviten desvirtuar los objetivos.
- Cambio en el estilo de la toma de decisión. La Junta Directiva, toma las decisiones cruciales y los técnicos ejecutan la acción y rinden los informes relativos a cada caso.
- La asignación de técnicos idóneos para la ejecución de actividades relacionadas a proyectos gestionados por la Coordinadora es competencia exclusiva de la junta directiva y debe contar con el aval (certificación) del respectivo congreso.
- La junta directiva asume su papel de Supervisor de los programas o proyectos en ejecución y solicita informes periódicos al coordinador, director o líder del programa o proyecto, conforme lo establece los estatutos. Si no cumple a satisfacción, se les reemplaza e inhabilita para ejercer cargos en la COONAPIP.
- Cambio de organización administradora de fondos e incorporación de nuevos mediante concurso para dinamizar el proceso.
- Los técnicos que se rehúsan a rendir informe técnico y financiero sobre su proyecto y en la oportunidad solicitada por la Junta Directiva de la COONAPIP, son inhabilitados permanentemente para ejercer funciones en los proyectos o como técnicos de la COONAPIP.

RECOMENDACIONES

Se hace necesario la elaboración de instrumentos de trabajo para reorientar las actividades de la Coordinadora, entre ellos:

1. Elaboración de Planes Operativos Anuales,
2. Revisión y actualización del Plan Estratégico de Incidencia Política (PEIP)
3. Elaboración de manual de personal,
4. Elaborar un manual de ética
5. Elaboración y puesta en vigencia de un reglamento interno
6. Elaboración de un manual financiero para la ejecución de los proyectos y realización de auditorías internas o análisis de las existentes.
7. Establecer la obligatoriedad de presentación de informes financieros por parte de los organismos administradores de fondos.

8. Establecer la obligatoriedad de la entrega de informe técnicos a todos los niveles, incluyendo las rendiciones de cuentas que para cada caso aplique.
9. Aprobar la estrategia de integración de los otros 3 congresos (Plan de Unificación de voluntades de los Pueblos Indígenas de Panamá).
10. Aprobar el documento de políticas de actuación con los pueblos indígenas de Panamá.
11. Restablecer los cargos y llenar las vacantes de las secretarías técnicas conforme el mandato de los estatutos, dando oportunidad a profesionales o técnicos de otros territorios indígena.

ASUNTOS PENDIENTES.

Agenda externa.

- Gestión de Aprobación e implementación del convenio 169 de la OIT
- Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Panamá.
- Renovación y firma de convenios con aliados existentes y nuevos aliados gubernamentales e internacionales.
- Renovación de contactos, recuperación de confianza y renovación de acuerdos de asistencia técnica y financiera con aliados (UICN, AMPB, CICA, FONDO INDIGENA) , cooperantes (ONU, GEF, GIZ, SMITHSONIAN, RRI, BOSQUES DEL MUNDO) y gobierno (ANATI, ANAM, MIDA, MIDES, MEDUCA, IFARHU, MINSA, ATP, INAC, MINGOB, MICI)
- Análisis de macroproyectos en territorios indígenas. (Interconexión, Barro Blanco)
- Seguimiento a temas nacionales concernientes a Pueblos Indígenas.
- Seguimiento a la formulación de la estrategia nacional de REDD+ con visión indígena.
- Realización de un congreso nacional indígena.

Agenda interna

- Seguimiento a los proyectos y formulación de nuevas iniciativas.
- Valorización de la participación de la mujer y creación de espacios de participación
- Implementación de procesos de fiscalización interna.
- Documentar procesos y publicarlas.
- Permanente actualización de la página web.
- Definición de su estatus jurídico.
- Incorporación de técnicos de distintos territorios indígenas.

ANEXOS

ANEXO N°1. JUNTA DIRECTIVA 2015-2018 Y MIEMBROS COONAPIP.

| N° | Nombre | Cargo en Comarca/Territorio | Congreso o Consejo | Cédula | Teléfono | Cargo en COONAPIP |
|-----------|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|---------------|-----------------|--------------------------|
| 1 | Marcelo Guerra | Presidente del Congreso Gral Bugle | Congreso General Bugle | 9-725-1667 | 6939-7855 | Presidente |
| 2 | Carlos Henry | SahilaDummad | Congreso Dagarkunyala | 5-701-349 | 6951-2619 | Vicepresidente |
| 3 | Demecio Cases | Presidente de Congreso General | Comarca Ngäbe-Buglé | | | Secretario |
| 4 | JoaquínGonzález | Bulu | Congreso Bribri | 1-PI-6-478 | 6758-6162 | subsecretario |
| 5 | Vacante por indefinición interna. | Cacique General | Congreso GTC Alto Bayano | | | Tesorero |
| 6 | Ardinteo Santana | II Rey | Congreso NasoTjerdi | 1-24-1036 | 6877-2582 | Subtesorero |
| 7 | Elivardo Membache | Cacique General | Congreso GTCEmberay Wounaan | 5-24-447 | 6879-0323 | Fiscal |
| 8 | EdilfonsoAjiDogirama | Cacique General | Congreso Embera | 5-704-671 | 6370-9003 | Miembro |
| 9 | Horacio López T | SahilaDummad | Comarca Wargandi | 5-701-1399 | 6921-4145 | Miembro |